

III ASAMBLEA

BOLETIN INFORMATIVO - 23 - 27 - AGOSTO - 1961



La Unión hace la Defensa Profesional

BOLETIN No. 1



BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación Art. 212 numeral 9, Literal ii “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”.

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en:

BIBLIOTECA		PISO	
		ESTANTE	
		BANDEJA	
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL		UNIVERSIDAD	

EDITORAS

Constance Vinces Giler - Profesora de E. N. E.

Lybia Estrella Loor - Jefe de Cruz Roja - Manabí.

Mari Ana Mejía - Enfermera - Clínica Americana.

PROGRAMA

Con que la Asociación Nacional de Enfermeras Ecuatorianas Celebra su III Asamblea Anual

AGOSTO DE 1961

MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO

- 7¹/₂ a. m. Misa en la Capilla del Hospital Eugenio Espejo.
- 8¹/₂ a. m. Desayuno en la Escuela Nacional de Enfermeras.
- 10 a. m. Inscripciones y reparto de escarapelas.
- 3 p. m. Sesión preparatoria.
- 6 p. m. Té.

JUEVES 24

- 10¹/₂ a. m. Conferencia sobre las ayudas audiovisuales, en los programas de educación para la salud.
- 3 p. m. Sesión inaugural.
- 6 p. m. Helados.

VIERNES 25

- 11 a. m. Conferencia de la Srta. Harkins.
- 3 p. m. Sesión general.
Lectura y discusión del Proyecto de la ANNE
Incorporación del Núcleo del Chimborazo a la Asociación.
Revisión de Estatutos.
Intervención de la Srta. Lybia Estrella.
- 6 p. m. Cocktail.

SABADO 26

- 11 a. m. Aspectos de Salud Pública.
- 4 p. m. Sesión de Clausura.
- 5 p. m. Té.
- 8 p. m. Baile.

DOMINGO 27

- 9 a. m. Paseo.

Directorio de la Asociación Nacional de Enfermeras Ecuatorianas

Hasta el 25 de Agosto de 1961 estuvo constituido de la siguiente manera:

Presidenta		Srta. Ligia Gómezjurado
Vice „		Srta. Carmita Inés Rhea
Secretaria		Sra. Georgina de Carrillo
Tesorera		Srta. Rebeca Sosa
1a-Vocal		Sra. Tula de Carrera
2a-Vocal		Srta. Teresa Andrade
3a-Vocal		Sra. Gloria de Belarde
4a-Vocal		Srta. Iralda Benítez
5a-Vocal		Sra. Leonor de Falconí
6a-Vocal		Srta. Ana Paredes.

En Agosto 26 de 1961 se hizo el nombramiento de miembros correspondientes a los años impares. Fué reelecta la Vice-Presidenta, quedando la Directiva actual así:

Presidenta		Srta. Ligia Gómezjurado
Vice „		Srta. Carmita Inés Rhea
Secretaria		Sra. Georgina de Carrillo
Prosecretaria		Srta. Fanny Garzón
Tesorera		Srta. Rebeca Sosa
1a-Vocal		Srta. Paola Chacón
2a-Vocal		Srta. Elizabeth Huddleston
3a-Vocal		Srta. María Luisa Jaramillo
4a-Vocal		Srta. Iralda Benítez
5a-Vocal		Sra. María de Toscano
6a-Vocal		Srta. Ana Paredes

Mensaje de la Srta. Presidenta a la Tercera Asamblea

"Bienvenidas, porque un sentimiento en común os ha llamado a esta cita, para haceros participar de los problemas que surgen amenazando nuestra estabilidad".

Bienvenidas queridas compañeras, creo de nuestro deber afrontar estos problemas en un campo de franca y leal colaboración soluciones benéficas para nuestra Asociación defendiendo nuestras aspiraciones y derechos.

Hagamos que la realización de esta Tercera Asamblea las Enfermeras y que cada una de las deliberaciones sirvan para despejar incognitas, para unificar criterios y hacer luz en favor de nuestra causa siempre con miras a un futuro promisorio.

Cuando hayamos superado esta etapa difícil, cuando comience la Asociación a rendir sus frutos de beneficio para sus Asociadas, cuánta satisfacción para nuestras vidas por la obra cumplida, para quienes hemos luchado hombro a hombro, con un sólo corazón y un solo sentimiento "alcanzar nuestra defensa profesional" por eso, os invito a no desmayar, la lucha comenzada no quedará trunca, no será estéril.

Confío en la Divina Providencia que ayuda a las causas justas cuando se persigue por medios honestos y honrados y porque tengo fé en nuestro destino. Hago votos por un futuro de gloria para la Enfermería Ecuatoriana y de grandeza para nuestra Asociación.

ACTIVIDADES DIARIAS

UN ARCHIVO PARA LA ASOCIACION

*Por la Sra. Georgina de Carrillo
Profesora de la E. N. E.*

INSCRIPCIONES Y REPARTO DE ESCARAPELAS.

"La Asociación está conciente de sus valores y progresos en beneficio de sus asociados."

Después de celebrarse la Misa de acción de gracias por su Eminencia el Cardenal Dr. José María de la Torre tuvo lugar la solemne inauguración de un archivo metálico moderno "primera adquisición de la Asociación Nacional de Enfermeras Ecuatorianas" que estuvo a cargo de la Sra. Secretaria Dña. Georgina de Carrillo quien en bien trazadas frases puso de manifiesto el sentido de progreso que día a día la Asociación va desarrollando para alcanzar un standar digno de quienes la integran y poder luchar en esta forma por la salud del pueblo que tanto necesita, empezar por las cosas pequeñas que son útiles como es un archivo propio, luego irá encaminado sus intereses hacia sendas diferentes que siempre conducirá al bienestar colectivo.

A las 10 a. m. del 23 de Agosto se realizaron las inscripciones para la distribución de escarpelas con el sello de la ANNE correspondiendo a la Asamblea de 1961 en Quito 23-27 de Agosto, en que las Enfermeras demostraron su interés y orgullo por llevar el distintivo de su participación en los diferentes actos programados.

Estudio de Recursos y Necesidades de Enfermería en el País

Por la Sra. Ena Soffoli
Enfermera Consultora de O. M. S.

"Necesitamos de estadísticas que indiquen el movimiento actual Profesional para la elaboración de programas y soluciones sobre bases firmes".

La Sra. Soffoli hace una exposición enfocando los siguientes aspectos:

1) El interés de las autoridades sanitarias actuales para mejorar y aumentar los servicios de asistencia a la comunidad.

2) Importancia de la elaboración de una encuesta para estudiar los recursos de Enfermería en el país, lo que contribuirá para que nuestro trabajo sea sobre bases firmes y también como un compromiso de los países que forman la O. M. S.

Presenta además estadística elaboradas por la O. M. S. que podrán servir de base para muchos cálculos. Informa que existen guías de otros países que han hecho el mismo estudio y que pueden servirnos de patrón para los nuestros.

Pide y recomienda que la ANNE se una a esta inquietud del Servicio Sanitario Nacional para hacer un trabajo en conjunto que será muy beneficioso para la Profesión de Enfermería.

Sugiere además se nombre un comité ejecutivo que debe trabajar con las asesoras de OMS en la elaboración de este proyecto.

La ANNE acoge estas sugerencias y se designa el comité que comenzará a trabajar, quedando integrado así:

Quito.....	Srta. Rebeca Sosa
Guayaquil.....	Srta. Gema Myriam Velásquez
Cuenca.....	Srta. Laura Espinoza
Ibarra	Srta. Saara Orquera
Ambato.....	Srta. Gladys Mayorga
Riobamba.....	Srta. Aida Navarrete.

Las Ayudas Audiovisuales en los Programas de Educación

Por el Sr. Luis Merchán, funcionario del
Departamento de Educación del Punto IV.

"La Pedagogía moderna aconseja la ayuda de materiales como complemento de los sentidos visual y auditivo en una integral educación".

El Sr. Merchán experto en la materia enfocó con gran claridad

diferentes aspectos sobre métodos Audiovisuales e hizo uso de explicaciones prácticas demostrativas.

La Enfermera como educadora de salud debe estar al día de los innumerables métodos que cada vez se innovan para la educación al público empleando pues variedad, disponiendo del material al alcance y de acuerdo al medio donde queremos llegar, así, se podrá utilizar: folletos, fotograbados, ilustraciones, conferencias, dramas, afiches, charlas, televisión, radio, hojas volantes, es decir material explicativo sobre puntos básicos de primordial importancia.

Pues las explicaciones únicamente serán inconclusas si no nos ayudamos en diferentes formas; combinaciones de colores, despertando interés y atención, resaltando lo llamativo para que se grabe y tomando en cuenta siempre lo que los demás esperan, así obtendremos mayores beneficios.

Si la Enfermera introduce estos métodos le será ya un importantísimo adelanto y un avance técnico hacia el progreso.

El Proyecto de Ley de Defensa Profesional y su presentación al Congreso.

"El Proyecto incluye: sueldo base, horas de trabajo, jubilación, desahucio, categorías, estabilidad en el empleo, vacaciones, es decir garantías a que tiene derecho la Enfermera por su Profesión.

La Asociación Nacional de Enfermeras Ecuatorianas tenía para este año como preocupación central: la elaboración de Proyecto de Ley de defensa Profesional y para lo cual era necesario nombrar un Síndico, nombramiento que recayó en la persona del Sr. Dr. Dn. Víctor Hugo Sosa quien en forma decidida y desinteresada compenetrándose en los intereses de las Enfermeras dirigió y ayudó a la elaboración del mencionado Proyecto el mismo que contiene artículos importantes que respaldan la Profesión, así: lo que es la Enfermera a diferencia de otro personal que trabaja como tal con escasa preparación o sin ella, sueldo básico, horas de trabajo, jubilación, vacaciones, estabilidad en el empleo, categorías etc. es decir necesidades que constan también en Leyes de Defensa de otros Profesionales como Médicos, Abogados.

Por razones ajenas a nuestros anhelos y pese al esfuerzo y entusiasmo, no fué posible que este año el Proyecto fuera aprobado en el Honorable Congreso Nacional, pero con la confianza de que el año venidero se continúe la discusión de lo que ya está planteado.

EL NUCLEO DEL CHIMBORAZO

UNA ORGANIZACION QUE SURGE.

MENSAJE DE BIENVENIDA AL NUCLEO DEL CHIMBORAZO POR
LA PRESIDENTA DE LA ANNE.

*"Es tiempo que se termine la indiferencia
y el dejar de hacer, el peligro toca a vues-
tras puertas y debemos despertar, estancarse
es morir".*

Es infinitamente consolador ver multiplicarse las adhesiones y surgir llamadas de lámparas en constante holocausto hacia las cumbres inmarcesibles de las néveas blancuras de la legión blanca, cuyo batallón invencible va extendiéndose a todos los lares patrios, llevando la mirada serena y confiada, en sus manos el bálsamo consolador con la canción del himno a la vida, así me figuro estos brotes de lirios que van apareciendo al conjuro de un solo clamor que nace de las Enfermeras sedientas de justicia para pedir una Ley que las ampare y las proteja de las adversidades de la vida y conseguir el pan a quienes medran atropellando derechos ajenos.

Por esto la aparición del núcleo del Chimborazo ha sido como una promesa de mejores tiempos para nuestra Asociación; quedáis incorporadas, llevad pues a vuestra ciudad la voz emocionada de esta Asamblea que repite conmigo / bienvenidas a nuestro seno / Tened de ejemplo el Núcleo del Guayas que es símbolo de amor a la profesión con sentido de responsabilidad ayudando al engrandecimiento de la ANNE.

Vosotras serviréis de estímulo a otras provincias, recibid también mis calurosos votos por el éxito en vuestras actividades y sigamos adelante, siempre adelante.

Que la lámpara que un día ardió con mayor brillo para la enfermería Ecuatoriana el día de la fundación de nuestra Asociación, extienda sus rayos a todos los confines de la Patria, para que el núcleo que se forme en cada lugar sea el perpetuo mantener de sus rayos bienhechores.

MENSAJE DEL NUCLEO DEL CHIMBORAZO

POR SU PRESIDENTA: Sra. Dña. Fanny Arévalo de Ricaurte.

*"Quienes así cumplimos un apostolado, tenemos la obligación de asociarnos, para evitar que tan sublime misión sea escarne-
cida, unas veces por incomprensión, otras
por miseria".*

Noble, desinteresada, silenciosa y sublime, la Enfermera cumple su misión sin otra aspiración que mitigar el dolor y ennoblecer la vida

humana; se produce en ella una doción integral para hacer el milagro de la vida; en su corazón, no tiene cabida el odio, ni la vileza, sino los conceptos más altos y puros de la solidaridad humana, para ella no hay diferencia de clases ni de ideología, todos son hermanos que merecen por igual la solicitud de su alma y la habilidad de sus manos.

Hemos de asociarnos para hacer que impire la moral y la ciencia en la atención de los enfermos ya que nuestro país ha tenido el acierto de organizar este selecto grupo de Enfermeras profesionales, nada justifica que no se aproveche al máximo de sus conocimientos.

No debemos olvidar que la humanidad vive el siglo de la ciencia y la técnica de la formación ética y la preparación sistemática.

La sociedad tiene la obligación de estimular la labor de la Enfermera al igual que esta rinde tributo a la humanidad.

Con estos nobles propósitos se constituyó en Quito la «Asociación Nacional de Enfermeras Ecuatorianas» de ahí que, identificándonos con sus postulados, anhelantes por mantener el prestigio de nuestra profesión y de trabajar por la grandeza siempre creciente de la entidad nacional, las Enfermeras profesionales del Chimborazo constituídas en núcleo, hemos resuelto afiliarnos a nuestra gran matriz nacional; sabremos corresponder a vuestra confianza siendo generosas y nobles.

“La Práctica en Bancos de Sangre”

Beneficios de la presentación de trabajos en las Asambleas

Intervención de la Srta. Lybia Estrella.

“El uso generalizado de la utilización de sangre en la terapéutica diaria por el Médico hace urgente el entrenamiento de la Enfermera para una conciente colaboración y ayuda”.

La superación es la base fundamental de toda empresa y acogiendo a este principio es que siempre buscamos nuevos horizontes ya en la práctica, investigación científica y en lo correspondiente a nuestra profesión, para ampliar conceptos y mejorar ideas y nacida de esta práctica y la de enriquecer conocimientos expongo la necesidad del entrenamiento de la estudiante en Bancos de Sangre, ya que en lo referente a Laboratorio, la Enfermera debe saber clasificación de grupos sanguíneos y pruebas de compatibilidad sin lo cual, no puede realizar a conciencia una extracción ni tampoco una transfusión de sangre, aceptando por eso que puede realizarlo pero en forma mecánica lo que por nosotros esta descartado.

Dicha aplicación servirá no sólo en guerras, desastres, sino en el desenvolvimiento hospitalario y por la creciente creación de Bancos de Sangre.

El vincularse espiritualmente es una necesidad, el dar a conocer a los demás nuestros conocimientos y experiencias, es propender a la unión de una organización, con el intercambio beneficioso de conceptos e ideas que enriquecen y promueven progreso en la profesión.

Se presentarán en las Asambleas trabajos ya sea de una nueva técnica que probada en el campo experimental nos haya dado mejores resultados, ya sea en un caso en el cual hemos intervenido oportunamente y cuyos resultados nos han llenado de satisfacción y por lo mismo se puede dar a conocer para que sirva de guía o ejemplo o también ampliar conocimientos; así serán los beneficios de orden general para el incremento de la biblioteca y servirá de medios de consulta.

Ojalá podamos hacerlo en la próxima Asamblea, así estaríamos cumpliendo nuestro lema "La unión hace la defensa profesional".

LA REHABILITACION

Campo de enorme experiencia para la Enfermera

"Por la Srta. Betty Karkins, Enfermera del Hospital Vozandes.

"Rehabilitación: acción y efecto de restituir a su antiguo estado, requiere por su definición paciencia y perseverancia y un entendimiento de los efectos de la enfermedad y la manera de combatirlos".

Esta importante rama de la Medicina que abarca innumerables casos en la actualidad va tomando mayor amplitud, y en esta exposición me referiré a los más comunes casos: Esclerosis múltiples, amputados, Paraplejia, Cuadriplejia, Poliomielitis.

El tratamiento de los casos requiere reunir las disciplinas en un equipo que estará constituido por:

- 1) MEDICO TRATANTE.- Quien tomará la primera decisión, si conviene o no rehabilitación, pues esto es imposible si el daño en el cerebro es suficiente para inhibir aprendizaje, pero esta evaluación será mejor si se realiza en el centro mismo la rehabilitación.
- 2) MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA.- Es decir aquel que reúna el tratamiento terapéutico, los agentes naturales y la Cirugía, aquel será el jefe del grupo, se encargará del diagnóstico provisional y realizará el plan de rehabilitación, pedirá los exámenes que el caso requiere: fisioterapia, neurológico, Rx etc. Después de obtener en una gráfica la actividad muscular por medio de la corriente eléctrica, determinará los ejercicios que convengan: tracción, masajes, calor, prótesis, férula etc. la importancia de este jefe es máxima.
- 3) TRABAJADOR MEDICO SOCIAL.- Ejerce contacto con el pte. y la

familia y las agencias sociales que tienen interés con el bienestar del paciente, ayuda a éste a hacer las mejores adaptaciones a la enfermedad para usar su capacidad y resolver sus problemas con sus propios esfuerzos, el trabajo de este miembro continúa en la casa.

4) FISIOTERAPEUTA.- Cumple con los tratamientos indicados por el Médico especialista en Medicina física, necesita de conocimientos exactos de los efectos de la luz, calor, agua, electricidad, masaje, ejercicio como medida terapéutica para la persona con enfermedad o daño, además sabrá instruir al pte. y a la familia sobre el tratamiento para cuando esté en casa.

5) MAESTRA PARA LA REHABILITACION DEL LENGUAJE HABLABLO.- El problema de la vocalización no existe solo y por ello tiene que estar en contacto con los otros miembros; en ocasiones se necesitará coordinar movimientos y lenguaje, entonces se participará con el Fisio-terapeuta.

6) EL TERAPEUTA OCUPACIONAL.- Es una persona especializada en terapia ocupacional es decir en procedimientos rehabilitatorios realizados por un especialista bajo orden Médica y usa actividades de varios tipos: trabajo manual, creador, recreativo, industrial, consiguiendo física con respuesta mental, aliviando así depresión y el aburrimiento propio de enfermos crónicos.

7) PSIQUIATRA.- Responsable de evaluación de problemas emocionales, pues como sabemos estas juegan papel importante en el desarrollo y mejoramiento de la enfermedad por lo tanto el Psiquiatra interpretará el comportamiento del paciente a los otros miembros del equipo.

8) CONSEJERO ESPIRITUAL.- En los centros de rehabilitación y Hospitales existen capellanes que colaboran en el equipo o refieren al líder de su propia Religión.

9) CONSEJERO VOCACIONAL.- Es una persona especializada en guiar al enfermo a un trabajo o profesión que esté en capacidad de realizar y pueda hacerlo, pues muchos pacientes tendrán capacidad pero no podrán realizar ciertas actividades Ej: un paciente con capacidad para carpintero pero sin miembros no puede realizar esa actividad pero puede enseñar a otros.

10) LA ENFERMERA.- Cuidados diarios al paciente.- ella podrá adaptar su trabajo en clínicas y Hospitales así no se disponga de verdaderos centros de rehabilitación, su trabajo comenzará desde la prevención de complicaciones: escaras, con cambios constantes de posición cada dos horas día y noche, dichos cambios se realizarán también en el sillón de ruedas; prevenir contracturas y deformidades con ejercicios pasivos en articulaciones haciendo uso de objetos de fácil manejo, rollos, toallas, ruedas, algodones, férulas.

Prevenir Neumonías, infecciones urinarias, enseñando y ayudando

a crear hábitos de higiene, inspeccionar diaria y prolijamente al paciente, en las amputaciones poner atención en el muñón.

La Enfermera atenderá curaciones del paciente, por tener contacto más directo con el paciente aprenderá a hablar menos y escuchar más.

Una buena información a los otros miembros del equipo es necesaria para un cuidado mejor del paciente y una completa rehabilitación.

ASPECTOS DE SALUD PUBLICA

"En la sala de conferencias de la Maternidad Isidro Ayora tuvo lugar un Panel sobre aspectos de Salud Pública".

En este Panel tuvieron magnífica intervección las siguientes Enfermeras que trabajan en Salud Pública:

Sra. Ena Soffoli.....	Asesora de OMS
Srta. Rebeca Sosa.....	Sanidad Quito
Srta. Gema Velásquez.....	Sanidad Guayaquil
Srta. Teresa Mejía	Sanidad Quito
Srta. María Páez.....	ENE. Quito.

Después de haber deliberados sobre aspectos muy importantes en el campo de Enfermería sacaron las siguientes conclusiones:

- 1) Todas estamos de acuerdo que es importante que la Enfermera esté preparada para desarrollar actividades polivalentes de Enfermería.
- 2) Es necesario una mayor integración de los programas de aprendizaje de los aspectos de Enfermería asistencial con los de Salud Pública.
- 3) Es indispensable que haya una buena coordinación entre la Profesora de Salud Pública de la Escuela con las Enfermeras de los servicios de salud.
- 4) El campo de práctica debe ser preparado adecuadamente para que la alumna obtenga preparación en diferentes aspectos de Salud Pública como son: Higiene Materno-Infantil, Higiene-escolar, Epidemiología, Administración y Supervisión y educación para la Salud.
- 5) Que la estudiante aprenda a trabajar en equipo y que conozca los aspectos de Antropología Social necesarios para obtener éxito en su trabajo con la comunidad, que desarrolle aptitudes para establecer buenas relaciones interpersonales entre sus compañeras de trabajo, entre otros miembros del equipo de salud, con la familia y con grupos de la comunidad.
- 6) Es necesario actualizar los conocimientos del personal de Enfermería de los Centros de Salud para que puedan prestar la ayuda ne-

cesaria al aprendizaje de las estudiantes. Esto se puede hacer por medio de becas al exterior, Seminarios, cursos post-básicos, adiestramiento en servicio etc.

- 7) Que los centros cuenten con suficiente número de Enfermeras para un buen entrenamiento.

INFORME DE LA TESORERA DE LA ANNE

Srta. Dña. Rebeca Sosa

"Mi gestión económica como Tesorera comienza con el siguiente movimiento de caja".

Saldo anterior \$ 7.607,68
Ingresos por cuotas y abonos:

Enero	\$ 576,00
Febrero.....	\$ 130,00
Marzo	\$ 460,00
Abril	\$ 1.689,00
Mayo	\$ 1.020,00
Junio	\$ 650,00
Julio	\$ 90,00
Agosto	\$ 1.085,00
SUMAN.....	\$ 5.647,80
TOTAL	\$ 13.255,48

Egresos en el presente año:

Enero.....	\$ 200,00
Febrero	\$ 5,00
Mayo	\$ 289,10
Julio	\$ 100,00
Agosto.....	\$ 2.562,70
SUMAN	\$ 3.156,80

TOTAL EN CAJA..... \$ 10.098,68

NOTA: La asociada aporta mensualmente con \$ 10,00 y si paga por año dentro de los tres primeros meses de cada año tiene una rebaja de \$ 20,00.

Valor de la inscripción \$ 10,00

CONCLUSIONES DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

Para resolver los diferentes problemas presentados en la Asamblea de la ANNE se nombró una comisión integrada por las Srtas. Gui-

llermina Murillo, Carmita Rhea, Guillermina Serrano, Elizabeth Huddleston, bajo el asesoramiento de las representantes de ICA y OMS, comisión que presentó las siguientes conclusiones:

1) Sobre el poco conocimiento de la Enfermera en Guayaquil dice:

- Que el Núcleo del Guayas y la Escuela de Guayaquil hagan propaganda de la profesión.
- Promover la creación de cargos para las Enfermeras en las Instituciones.
- Mantener informados a los Médicos y otros profesionales sobre las actividades concernientes a la Enfermera.
- Difundir por la prensa todas las actividades de Enfermería.
- Difundir por medio de charlas a grupos sociales los conocimientos de Enfermería.
- Uniformar al personal de cada servicio por categorías:
- Utilizar un mismo uniforme las Enfermeras de Salud Pública.

2) Confusión existente sobre la Enfermera graduada y la Auxiliar de Enfermería se sugiere:

- Usar identificación plástica movable para las auxiliares.
- Facilitar información a los Médicos sobre las funciones de la Enfermera y las de la Auxiliar.
- Mantener actitud profesional frente al personal subalterno.
- Nombrar una comisión del seno de la Asociación para el estudio de los problemas existentes entre el personal Auxiliar de Enfermería con preparación y los empíricos que son los más numerosos en las Instituciones.

3) Sobre si las Enfermeras pueden o no colaborar en los cursos de Enfermería que realizan en Provincias, se recomienda:

- Hacerlo solamente en Colegios Secundarios y durante el entrenamiento del personal en servicio.
- Pedir al Ministerio de Educación el programa de estudios para ser revisado por una delegación de la Asociación.

4) Sobre la necesidad del entrenamiento en los programas básicos de Enfermería en técnicas en Banco de Sangre, se sugiere:

- Que en reunión de Directoras de Escuelas de Enfermería analizar el asunto.

5) Por no haber un lugar determinado de Información de Enfermeras vacantes para los cargos libres en Provincias, se recomienda:

mantener en la sede de la ANNE y núcleos, un registro de Enfermeras sin puesto para facilitar la información a las Instituciones que lo liciten y se pongan en comunicación directa con las interesadas.

Sobre la preparación en estudios secundarios del personal dedicado a enseñanza en Escuelas de Enfermería se recomienda:

Exigir a todo el personal que complete sus estudios de Bachillerato en ciencias de la Educación o Humanidades Modernas, de otra manera podrán seguir desempeñándose como tales..

A. La Enfermera que tenga pendiente la resolución de un problema profesional puede enviarlo por escrito a la ANNE para previo estudio detenido dar la acertada resolución del mismo.

SESION DE CLAUSURA

Discurso de clausura a cargo de la Vicepresidenta de la ANNE Srta. Carmita Rhea quien pone de relieve esta frase muy valiosa: "Unidas Venceremos".

Nuestra finalidad es hacer un balance de aquello que hemos hecho durante las reuniones y dejar anotados nuestros proyectos sobre los cuales trabajaremos para que se haga realidad el próximo año.

Debemos reconocer que el éxito de esta Asamblea lo debemos al trabajo constante de su Presidenta, quien ha puesto siempre al servicio de la profesión todos los recursos y capacidades.

Recordemos los compromisos adquiridos en esta Asamblea en lo referente al estudio de recursos de Enfermería en el Ecuador por parte de la ANNE en acción conjunta con el servicio Sanitario Nacional, las cuales debemos estar decididas a colaborar de acuerdo a las instrucciones que partirán del Comité Central formado para el objeto, con los resultados se podrán ampliar los servicios de salud en los cuales actualmente tenemos que participar en todos los rincones de la Patria, también aquilatar la realidad y medir posibilidades actuales y futuras en la defensa y conservación de la salud del pueblo.

Nuestra inquietud tendrá realidad sobre la asistencia de los po-

deres públicos a las próximas Asambleas Anuales, es necesario que la representación del Gobierno a través de la autoridad respectiva participe de nuestras Asambleas y será el mejor camino para que lo tratado en nuestras deliberaciones sean tomadas en cuenta en los programas de salud.

A nombre del Directorio y como Vicepresidenta de la ANNE tengo la satisfacción de presentar los sinceros agradecimientos a todas las personas e Instituciones que han contribuido al feliz desarrollo de esta Tercera Asamblea.

Nuestro reconocimiento imperecedero va dirigido para cada uno de los núcleos de provincias y sus miembros que haciendo un paréntesis en sus labores diarias han acudido al seno de esta Asamblea por el engrandecimiento de la profesión y la conquista de los derechos de la Enfermera.

Nómina de las Enfermeras Asistentes a la Tercera Asamblea de la ANNE

Sra. Delia de Calle
Sra. Aspasia de Egües
Sra. Gloria de Velarde
Sra. Georgina de Carrillo
Sra. María de Toscano
Sra. Clara de Granda
Sra. Elisa de Ponce
Sra. Fanny de Ricaurte
Sra. Mónica de Escaleras
Sra. Guillermina de Paredes
Sra. Margarita de Saint
Sra. Saara de Gómez
Sra. Hipatia de Cisneros
Sra. Natalia de Márquez
Sra. Ninfa de Macías
Sra. María de Vela
Sra. Elena del Alcézar
Sra. N. de Manzano
Sra. Gloria de Pazmiño
Sra. Puvenza de López
Sra. Lucía de Andrade

Srta. Cumandá Yerovi
Srta. Teresa Armas
Srta. Saara Orquera
Srta. Mila Herrera
Srta. Gloria González
Srta. Paola Chacón
Srta. Ligia Romero
Srta. Fanny Garzón
Srta. Guillermina Murillo
Srta. Rebeca Sosa
Srta. Guillermina Serrano
Srta. Rosa Villao
Srta. María Luisa Torres
Srta. Greta Marín
Srta. Juana Ponce
Srta. Gladys Villagómez
Srta. Ruth Burbank
Srta. Joy Searle
Srta. June Wade
Srta. Bethy Karkings
Srta. June Capes

Sra. Guillermina de Cabrera	Srta. Elizabeth Huddleston
Sra. Teresa de Cedeño	Srta. Hilda Jácome
Sra. Gladys de Chediack	Srta. Gladys Mayorga
Sra. Aída de Sarmiento	Srta. Rosario Herrera
Srta. Lilia Gómezjurado	Srta. Angela Segovia
Srta. Esther Lipton	Srta. Teresa Andrade
Srta. Margery Low	Srta. Marcela Larrea
Srta. Irma Monlux	Srta. Elsa Jaramillo
Srta. Ena Soffoli	Srta. Alba Ortiz
Srta. Justa Mendieta	Srta. Amanda Drouet
Srta. Carmita Rhea	Srta. Laura Espinoza
Srta. Teresa Mejía	Srta. Esther Espinoza
Srta. Lybia Estrella	Srta. Bertha Jaramillo
Srta. Iralda Benítez	Srta. Piedad Mejía
Srta. Gema Velásquez	Srta. Hipatia Estrella
Srta. Ana Paredes	Srta. Carlota Rosas
Srta. Mari Mejía	Srta. Hilda Brito
Srta. María Loayza	Srta. Teresa Pazmiño
Srta. Constante Vincés Giler	Srta. Inés Pazmiño
Srta. Mariana Gómezjurado	Srta. Eugenia Albán
Srta. María Cueva	» Fanny Granja
» Mercedes Llaguno	» Aída Navarrete
» Gladys Jordán	» Guadalupe Murillo
» Elsa Córdova	» Marcia Montalvo
» María Páez	» Elena Velasteguí
» Lola Reyes	» Mariana Tamayo
» Irene Molina	» Alba Munive
» Elvia Lalama	» Azucena Proaño
» Herlinda Muñoz	» Lía Moscoso
» Eleanor Boyes	» Laura Lombeida

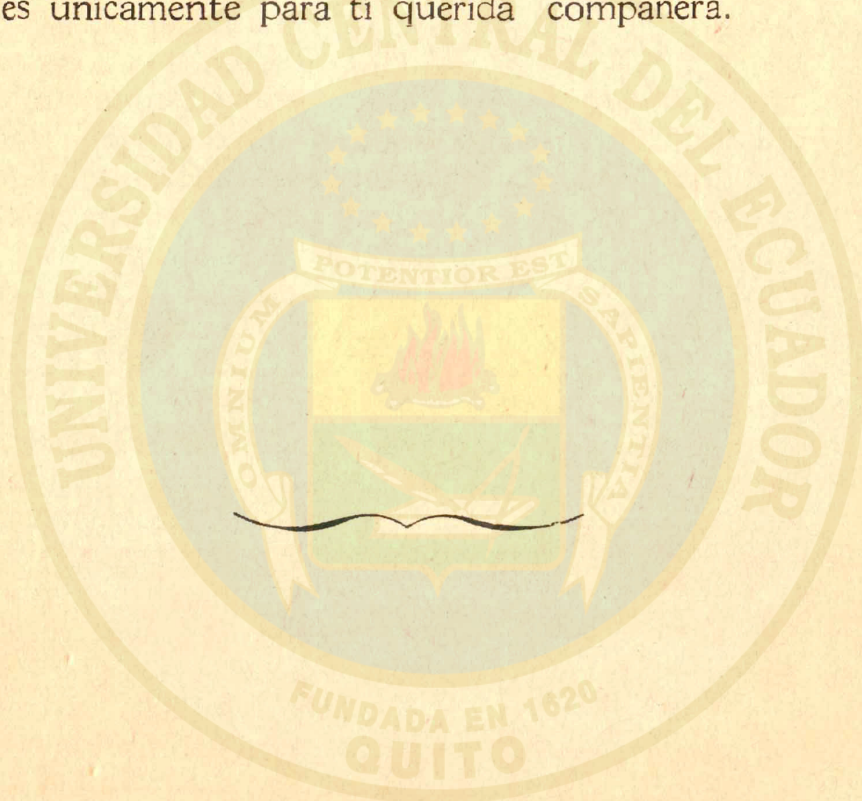
ACLARACION DE PARTE DE LAS EDITORAS

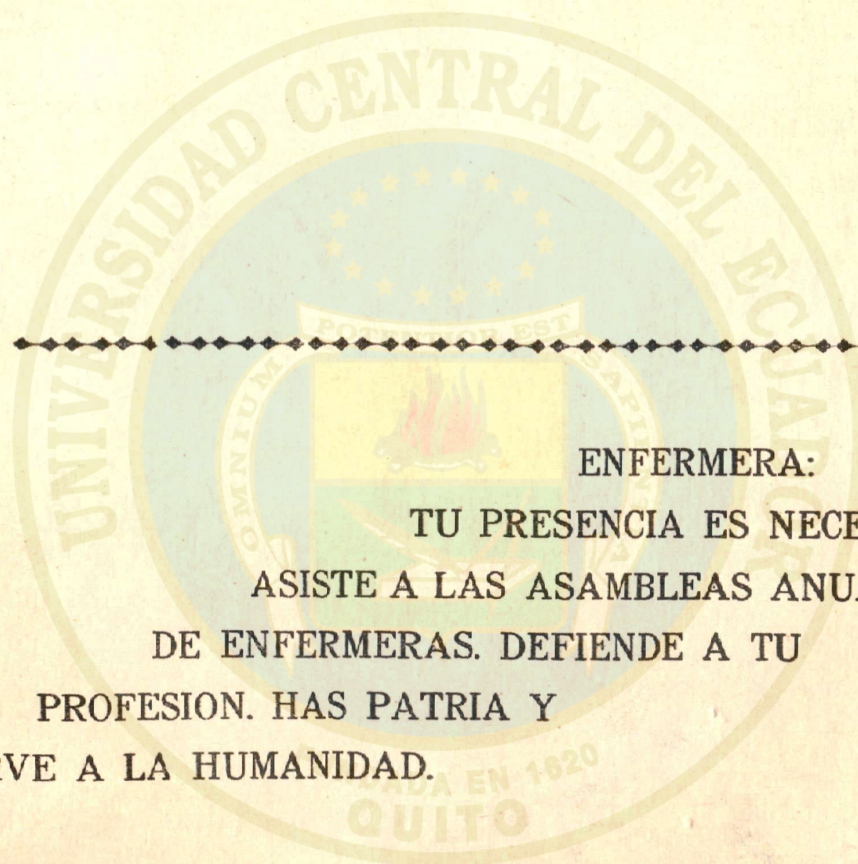
Los reportajes presentados en este boletín son únicamente un resumen de las intervenciones y de los trabajos expuestos por nuestras colegas en esta Tercera Asamblea. Dichos compendios comprenden el extracto de cada Tema; sabréis disculpar querida lectora si este informe no es como originariamente lo relataron las autoras.

Únicamente nos queda por exponer a cada una de las lectoras la inquietud de las actuales asociadas, cual es la ayuda que debéis prestar con vuestra asistencia a las reuniones, insinuad a las no asociadas

para que cumplan con este deber, vuestro interés por los derechos que os corresponden serán fructíferos, únicamente cuando todas las Enfermeras haciendo conciencia de que se debe trabajar por el engrandecimiento de la Profesión hayan superado una dura etapa que está por vencerse.

A través de estas páginas habréis visto que la ANNE cumple con su cometido y si no lo hace en su totalidad es porque necesita mayor número de asociadas. Algún día comprenderéis que el beneficio de asociarse es únicamente para tí querida compañera.





ENFERMERA:
TU PRESENCIA ES NECESARIA.
ASISTE A LAS ASAMBLEAS ANUALES
DE ENFERMERAS. DEFIENDE A TU
PROFESION. HAS PATRIA Y
SIRVE A LA HUMANIDAD.
